

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN - ANTIOQUIA**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 138

Fecha Estado: 12/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220160030700</a>	Verbal	LUZ MARINA GUTIERRES GOMEZ	MARTIN ENRIQUE JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL para el día <b>25 de Agosto de 2022 a las 9:00 a.m.</b> Requiere intervinientes	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220180018900</a>	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO VELEZ CIFUENTES	OMAR OSWALDO RICAURTE URREGO	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito, no acepta sustitución de poder	11/08/2022		
<b>05001400300220180018900</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO VELEZ CIFUENTES	OMAR OSWALDO RICAURTE URREGO	Auto pone en conocimiento Constancia reparto despacho comisorio	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220190075300</a>	Ejecutivo Singular	JHON FREDY RESTREPO BETANCUR	SANDRA MARCELA PATIÑO CARMONA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220190116200</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	SOL DE ORO TRADING SAS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220190116200</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	SOL DE ORO TRADING SAS	Auto pone en conocimiento Constancia remisión comunicación	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220200005600</a>	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO VALENCIA GONZALEZ	CARLOS EDUARDO ECHAVARRIA PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citación, REQUIERE a la parte demandante so pena desistimiento tácito.	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220200071200</a>	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	OSCAR DARIO SERNA PANIAGUA	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra curador ad-litem, ordena a la parte demandante comunicar nombramiento	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200071200	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	OSCAR DARIO SERNA PANIAGUA	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220210031600</a>	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	PIEDAD CECILIA CORREA ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente Constancia envío notificación, REQUIERE parte demandante so pena desistimiento tácito.	11/08/2022		
05001400300220210031600	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	PIEDAD CECILIA CORREA ARANGO	Auto ordena oficiar Oficiar EPS	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220210041600</a>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YIMI ALDUBERY MOSQUERA ROJAS	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreto remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución, acepta renuncia poder, reconoce personería	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220210041600</a>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YIMI ALDUBERY MOSQUERA ROJAS	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220210069100</a>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LUZ ELENA SOTO OSORIO	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	11/08/2022		
05001400300220210069100	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LUZ ELENA SOTO OSORIO	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220210086400</a>	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA MONTOYA GOMEZ	CLAUDIA VIVIANA MONTOYA CHICA	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	11/08/2022		
05001400300220210086400	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA MONTOYA GOMEZ	CLAUDIA VIVIANA MONTOYA CHICA	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios, ordena oficiar	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220210100000</a>	Verbal	JHON JAIRO DUARTE	WILLIAM FERNANDO GALEANO BUSTAMANTE	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, ordena compartir link expediente	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220210127400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS FELIPE RENDON ARBOLEDAD	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia envío notificación, REQUIERE parte demandante	11/08/2022		
05001400300220210127400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS FELIPE RENDON ARBOLEDAD	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220220043400</a>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	ROYMAN MUÑOZ	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente digital a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE POPAYÁN - CAUCA (reparto)	11/08/2022		
05001400300220220051400	Tutelas	LILIAN DEL CARMEN GIRALDO LOAIZA	EPS SANITAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora comunicación informando cumplimiento al fallo de la referencia	11/08/2022		
<a href="#">05001400300220220062000</a>	Otros	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	VALERIA DUQUE HERNANDEZ	Auto admite demanda Ordena oficiar para diligencia de aprehensión, reconoce personería	11/08/2022		
05001400300220220085000	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	Auto admite tutela Vincula, concede término	11/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÉS FELIPE HOYOS CANO  
SECRETARIO